



INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. TANQUE LA LUCILA II Y ALCANTARILLADO OBRERO TURBO EPM
ZOMAC 2017

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 007 DE 2018.

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 007 de 2018, cuyo objeto es contratar: “LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TURBO, BAJO EL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS, CONTENIDAS EN LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

Grupo 1: Construcción Tanque de Almacenamiento de piso La Lucila II y Obras accesorias en el sistema de acueducto para los sectores 1 y 2 del municipio de Turbo.

Grupo 2: Extensión construcción redes de alcantarillado del Barrio Obrero Municipio Turbo”.

Sin embargo, el grupo 2 fue suspendido de conformidad con el acta publicada el treinta y uno (31) de enero del presente año.

Durante el cierre, se presentaron dos (2) ofertas, las cuales fueron evaluadas conforme a lo establecido en los términos de referencia en relación a los REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros y técnicos, teniendo en cuenta el periodo otorgado para la subsanación de requisitos, se recibieron por medio de correo electrónico los documentos con los cuales los proponentes solicitaban la subsanación de los ítems evaluados como NO CUMPLE, razón por la cual el comité evaluador efectuó la revisión obteniendo los siguientes resultados:

NOMBRE DEL OFERENTE:

CONSORCIO OBRAS DE SANEAMIENTO

CONFORMADO POR:

LYDCO INGENIERÍA SAS

GRUPO EMPRESARIAL INGECOL

LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	02 AL 04	N/A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	06 AL 20	N/A
3	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL	CUMPLE	22 AL 24	N/A
4	CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	26 AL 28	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
5	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	30 AL 34	Verificado por la Fiduciaria.
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	36 AL 40	Verificado por la Fiduciaria.
7	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	42 AL 44	Verificado por la Fiduciaria.
8	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	46 AL 49	El proponente subsana en debida forma lo requerido.
9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	51 AL 53	
10	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES	CUMPLE	55 AL 68	N/A
11	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	N/A		
12	FORMATO N° 8 - SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	-	El proponente subsana en debida forma lo requerido.
13	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	CUMPLE	70	N/A
14	AVAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE	72 AL 74	N/A

RESULTADO EVALUACIÓN: **CUMPLE.**

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.

Se generó la revisión de cada uno de las condiciones establecidas en los términos de referencia evidenciando que:

CARTA DE CUPO DE CRÉDITO

CARTA DE CUPO DE CRÉDITO
Carta de certificación de cupo de crédito pre aprobado: El oferente allega a folio 80, una carta de cupo de crédito por un valor de \$4.000.000.000 correspondiente a más del 40% del presupuesto estimado para el grupo 2 para el presente proceso licitatorio cumpliendo con todo lo exigido en el numeral 3.1.2, se envía correo electrónico para verificar su validez pendiente de respuesta.

DOCUMENTOS SOLICITADOS

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
LYDCO INGENIERÍA S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	CUMPLE	82	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	83-102	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	103	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	57-59	Se presenta cédula de ciudadanía del Revisor Fiscal Jorge Hernando Uricoechea Castro, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 19 de Noviembre de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 19485-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	CUMPLE	125-126	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	126-134	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	135-136	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	Subsanaciones 8-10	Se presenta cédula de ciudadanía del Contadora Pública Sonia Cecilia Tovar Rivas, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 19 de Diciembre de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 117108-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
GRUPO EMPRESARIAL INGECOL S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	CUMPLE	104-105	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	106-122	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	124	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	66-69	Se presenta cédula de ciudadanía del Revisor Fiscal Mónica Andrea Martínez Idarraga, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 16 de Enero de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 172198-T.

INDICADORES FINANCIEROS.

Se efectuó la validación de los documentos remitidos por cada uno de los integrantes del oferente para los años 2016 y 2017 obteniendo:

Proponente : Consorcio Obras de Saneamiento 2016	Liquidez	Rangos	Puntos	Resultado	Puntaje
	IL	IL < 1	0	9,2	20
		1 <= IL <= 1,3	10		
		1,3 <= IL <= 1,5	15		
		IL > 1,5	20		
	Capital de trabajo Neto	Rango en millones de pesos	Puntos	\$ 13.791.151.544,2	30
	CTN	CTN < 1.630	0		
		1.630 <= CTN < 1.950	20		
		1.950 <= CTN < 2.350	25		
		CTN > =2.350	30		
Endeudamiento	Rangos	Puntos	63,4%	15	
IE	IE > 0,8	0			
	0.7 <= IE <= 0,8	10			
	0,6 <= IE < 0,7	15			
	IE < 0,6	20			
Patrimonio Neto	Rango en millones de pesos	Puntos			

	PN	PN < 2.300	0	\$ 6.386.032.505	30
		2.300 <= PN < 3.100	20		
		3.100 <= PN < 3.900	25		
		PN >= 3.900	30		
Total				95	
Proponente : Consorcio Obras de Saneamiento 2017	Liquidez	Rangos	Puntos	Resultado	Puntaje
	IL	IL < 1	0	14,3	
		1 <= IL <= 1,3	10		
		1,3 <= IL <= 1,5	15		
		IL > 1,5	20		
	Capital de trabajo Neto	Rango en millones de pesos	Puntos		20
	CTN	CTN < 1.630	0	\$ 14.114.969.708,4	30
		1.630 <= CTN < 1.950	20		
		1.950 <= CTN < 2.350	25		
		CTN >= 2.350	30		
	Endeudamiento	Rangos	Puntos		
	IE	IE > 0,8	0	48,2%	20
		0.7 <= IE <= 0,8	10		
		0,6 <= IE < 0,7	15		
		IE < 0,6	20		
	Patrimonio Neto	Rango en millones de pesos	Puntos		
PN	PN < 2.300	0	\$ 6.846.997.122,7	30	
	2.300 <= PN < 3.100	20			
	3.100 <= PN < 3.900	25			
	PN >= 3.900	30			
Total				100	

RESULTADO EVALUACIÓN: CUMPLE

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO.

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, el oferente debía presentar máximo tres contratos que cumplan con las condiciones establecidas con el fin de acreditar su experiencia; el oferente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:

No	experiencia acreditada (Habilitante o Ponderable)	Número del Contrato	Número del Contrato	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Duración (meses)	Valor del Contrato (Sin IVA) en pesos colombianos	SMMLV	Proporción participación (Ejecución en Consorcio**)		
							(aaaa/mm/dd)	(aaaa/mm/dd)		(\$)		UT / Consorcio	(%)	Valor de acuerdo al porcentaje de participación
1	habilitante	1-01-25400-1314-2013	1-01-25400-1314-2013	Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá ESP	Unión temporal ICSM-968-2013	Construcción de la optimización del sistema red matriz Volador - Quiba-Alpes	02/03/2015	14/12/2016	20	\$19.446.429.317	28206	Consorcio	40%	11283
2	habilitante	1-01-25400-502-2007	1-01-25400-502-2007	Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá ESP	Consorcio Toga 2007	Diseño y construcción de la línea matriz de acueducto de conducción Tocancipá - Gachancipá y sus accesorios d 12"	20/12/2007	11/11/2009	9	\$2.606.885.728	5246	Consorcio	31%	1626
3	habilitante	1-01-25400-836-2015	1-01-25400-836-2015	Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá ESP	Consorcio Construcol 2015	Construcción de la línea matriz avenida las villas tramo I	07/06/2016	31/07/2017	10	\$2.240.250.786	3037	Consorcio	49%	1488

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

	Contrato No 1		Contrato No 2		Contrato No 3	
Concepto evaluado	evaluación		evaluación		evaluación	
Objeto o actividad principal haya sido la construcción o reposición de redes de acueducto en cualquier materia	Construcción de la optimización del sistema red matriz Volador - Quiba-Alpes		Diseño y construcción de la línea matriz de acueducto de conducción Tocancipá - Gachancipá y sus accesorios d 12"		Construcción de la línea matriz avenida las villas tramo I	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Mínimo quinientos (500) metros de diámetros \geq 250mm (10") tubería	Instalación de tuberías flexibles de acueductos, diámetros nominales 10 y 12"	3000 m	Suministro e instalación de tubería pvc: d: 12"	5655 m	Instalación de tubería flexible acueducto PVC D12"	19,75 m
	Suministro e instalación de 1023,70ml de tubería pvc 12" para distribución	1023,70 ml			instalación de tuberías semi rígida acueducto CCP 24"	682, 44 m
	Instalación de tuberías rígidas diámetros nominales de 8, 10 y 12"	42000 m				
	Instalación de tuberías flexibles de alcantarillado diámetros nominales 6, 8, 10 y 12"	5500 m				
	Instalación de tuberías rígidas de acueducto, diámetros nominales 8, 10y 12"	42000 m				
	Instalación de tuberías rígidas de acueducto, diámetros nominales 8, 10y 12"	33000 m				
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
construcción de por lo menos un (1) tanque; capacidad de almacenamiento igual o mayor a 500 m3	Construcción de un taque de almacenamiento de agua potable en concreto reforzado de 4000 psi	2300 m3				
	Construcción de un taque de almacenamiento de agua potable en concreto reforzado de 4000 psi	1000 m3				
	CUMPLE		N/A		N/A	
haberse iniciado dentro de los últimos diez (10) años	02/03/2015		20/12/2007		07/06/2016	
	CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE	

	Contrato No 1	Contrato No 2	Contrato No 3
Concepto evaluado	evaluación	evaluación	evaluación
Para el caso de los consorcios o uniones temporales deberán cada uno de los integrantes aportar mínimo un contrato para cumplir con la experiencia solicitada.	integrantes del consorcio quien ejecutó el contrato: INGECOL 30% PAVIMENTOS ANDINOS S.A. 30% LYDCO INGENIERÍA S.A.S 40%	Integrantes del Consorcio quien ejecutó el contrato: Victor Adelmo Guantiva: 29% Pedro Raúl Quiros Boada: 20% Luis Fernando Mesa Ballesteros: 31% Alvaro Mayorga Niño: 20%	Integrantes del Consorcio quien ejecutó el contrato: GRUPO EMPRESARIA INGECOL: 49% JOSE LUIS RADA RAYO: 1% MIGUEL ANTONIO PARDO RUIZ: 49% JORGE ARTURO ARBELAEZ ROJAS: 1%
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Se podrá acreditar la experiencia de contratos en ejecución que aún no hayan terminado teniendo en cuenta las longitudes de redes construidas e infraestructura construida hasta la fecha de la certificación.	N/A	N/A	N/A
La experiencia aportada en cada contrato certificado para acreditar el cumplimiento de este requisito no podrá ser inferior a 500 m de longitud, tanto para redes de acueducto como para redes de alcantarillado. En un mismo contrato se podrá certificar la experiencia solicitada para cada uno de los dos servicios.	Cumple	Cumple	Cumple
Se admitirá la experiencia que el proponente tenga como subcontratista.	N/A	N/A	N/A
RESULTADO FINAL POR CONTRATO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

RESULTADO EVALUACIÓN:

En los términos de referencia se solicita que los oferentes que se presentan en figuras asociativas como uniones temporales o consorcios, deben presentar un contrato por cada integrante; por tal razón el oferente presentó tres contratos para el cumplimiento de dicho requisito, sin embargo, el contrato presentado para certificar la experiencia del integrante “Luis Fernando Mesa Ballesteros” no cumple con las condición específica de “haberse iniciado dentro de los últimos diez (10) años” por lo que el oferente **NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes técnicos y se considera **NO HABILITADA LA PROPUESTA**.

PROPUESTA NO HABILITADA

De acuerdo con el documento de subsanación presentada por el oferente Consorcio obras de Saneamiento, a la licitación privada abierta No 007 de 2018 se expuso lo siguiente:

(...) "1. En el numeral 3.1.3 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO, del documento de términos de referencia se establece:

“Para habilitar la propuesta se verificara si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos para cada uno de los grupos:

Grupo 1.

Los proponentes deben acreditar, mediante certificados de máximo tres (3) contratos experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto o actividad principal haya sido la construcción o reposición de mínimo (500) metros de redes de acueducto en cualquier material, de diámetros > 250 mm (10”) y

la construcción de por lo menos un (1) tanque con capacidad de almacenamiento igual o mayor a 500 m3, **en los últimos 10 años a partir de la fecha de cierre o vencimiento** del plazo para presentar ofertas de la presente licitación.

..” (Negrita y subrayado fuera del texto).

Teniendo en cuenta que el contenido del numeral 3.1.3 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO, se detalla que los contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia deben corresponder a los últimos diez (10) años, sin detallar que se haga referencia específicamente a la fecha de inicio de tales contratos, respetuosamente se solicita al comité evaluador designado, revisar nuevamente la experiencia acreditada por el proponente CONSORCIO OBRAS DE SANEAMIENTO, toda vez que el contrato con el cual el integrante Luis Fernando Mesa Ballesteros acredita su experiencia, fue ejecutado y terminado dentro de los diez (10) años, anteriores a la fecha de cierre y presentación de propuestas.

Conforme a lo anterior, y en aras de brindar mayor claridad, adjunto a la presente comunicación se remite certificado del contrato No 1-01-25400-502-2007, resaltando las fechas que permiten evidenciar que el contrato si se ajusta a los requisitos establecidos en el numeral 3.1.3.REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO del documento de términos de referencia.” (...).

En atención a lo presentado como subsanación a los requisitos habilitantes de orden técnico, los términos de referencia como bien lo indica el oferente, es necesario recalcar que dentro de los términos de referencia, posterior al numeral citado, se presentan las reglas para la acreditación de la experiencia donde se solicitó:

“(...) 3.2 REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Los contratos con los que se espera acreditar el cumplimiento de este requisito de participación **deben haberse iniciado dentro de los últimos diez (10) años**, contados a partir de la fecha de cierre y apertura de ofertas de este proceso de contratación; por lo tanto, no se aceptará la experiencia en contratos que hayan iniciado por fuera del período indicado. (Negrita y subrayado fuera del texto). (...)”

En virtud a lo anterior, es claro que el contrato presentado por el CONSORCIO OBRAS DE SANEAMIENTO **NO CUMPLE** con los REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No 007 de 2018, PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. TANQUE LA LUCILA II Y ALCANTARILLADO OBRERO TURBO EPM ZOMAC 2017.

RESULTADO EVALUACIÓN

PROPUESTA NO HABILITADA.

NOMBRE DEL OFERENTE:

ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S.A.S. (ACASSA)

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	02 AL 03	N/A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	04 AL 08	N/A
3	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL	N/A		
4	CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	8	N/A
5	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	10	Verificado por la Fiduciaria.
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	11	Verificado por la Fiduciaria.
7	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	12	Verificado por la Fiduciaria.
8	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	15 AL 18	El oferente deberá aclarar lo concerniente al soporte de pago de la prima correspondiente, toda vez que el soporte allegado carece de validez.
9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	NO CUMPLE	19	El documento carece de firma por parte del Representante legal, por lo cual se deberá allegar el documento firmado.
10	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES	CUMPLE	20	N/A
11	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	CUMPLE	-	N/A
12	FORMATO N° 8 - SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	22	N/A
13	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	NO CUMPLE		El proponente deberá aclarar lo concerniente al documento de Certificación de Calidad requerido en el literal O. Numeral 3.1.1 de los términos de referencia.
14	AVAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE	13 AL14	N/A

RESULTADO EVALUACIÓN:

NO CUMPLE – RECHAZADO: Que teniendo en cuenta que el oferente no allegó los documentos de subsanación jurídicos requeridos en el informe de requisitos habilitantes y subsanabilidad, el Comité Evaluador procede a tener como NO HABILITADA la propuesta.

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.

Se generó la revisión de cada uno de las condiciones establecidas en los términos de referencia evidenciando que:

CARTA DE CUPO DE CRÉDITO

Carta de certificación de cupo de crédito pre aprobado: El oferente allega a folio 9, una carta de cupo de crédito por un valor de \$3.910.000.000 correspondiente al 40% del presupuesto estimado para el grupo 1 para el presente proceso licitatorio cumpliendo con todo lo exigido en el numeral 3.1.2, la misma es verificada y es confirmada por la persona de contacto por medio de correo electrónico.

DOCUMENTOS SOLICITADOS

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ACASS A S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2016 y 2017	CUMPLE	25-29	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2016 y 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	30-47	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	48-50	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público según aplique.
	CERTIFICADOS VIGENTES DE LA INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBEN CADA UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	CUMPLE	21 y 51	Se presenta la información de la Revisora Fiscal Luz Janeth Mejía zapata, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 16 de enero de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 68659-T. Se presenta la información de la Contadora Publica Sandra Milena Posada Ocampo, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 16 de enero de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 116145-T.

INDICADORES FINANCIEROS.

Se efectuó la validación de los documentos remitidos por cada uno de los integrantes del oferente para los años 2016 y 2017 obteniendo:

Proponente : ACASSA 2016	Liquidez	Rangos	Puntos	Resultado	Puntaje	
	IL	IL < 1	0			2,82
		1 <= IL <= 1,3	10			
		1,3 <= IL <= 1,5	15			
		IL > 1,5	20			
Capital de trabajo Neto	Rango en millones de pesos	Puntos				

CTN	CTN < 1.630	0	\$7.207.863.000	30
		1.630 <= CTN < 1.950		
	1.950 <= CTN < 2.350	25		
	CTN >= 2.350	30		
Endeudamiento	Rangos	Puntos		
IE	IE > 0,8	0	39,7%	20
	0,7 <= IE <= 0,8	10		
	0,6 <= IE < 0,7	15		
	IE < 0,6	20		
Patrimonio Neto	Rango en millones de pesos	Puntos		
PN	PN < 2.300	0	\$11.512.600.000	30
	2.300 <= PN < 3.100	20		
	3.100 <= PN < 3.900	25		
	PN >= 3.900	30		
Total			100	

Liquidez	Rangos	Puntos	Resultado	Puntaje
	IL	IL < 1	0	2,44
1 <= IL <= 1,3		10		
1,3 <= IL <= 1,5		15		
IL > 1,5		20		
Capital de trabajo Neto	Rango en millones de pesos	Puntos		
CTN	CTN < 1.630	0	\$5.750.016.000	30
	1.630 <= CTN < 1.950	20		
	1.950 <= CTN < 2.350	25		
	CTN >= 2.350	30		
Endeudamiento	Rangos	Puntos		
IE	IE > 0,8	0	30,5%	20
	0,7 <= IE <= 0,8	10		
	0,6 <= IE < 0,7	15		
	IE < 0,6	20		
Patrimonio Neto	Rango en millones de pesos	Puntos		
PN	PN < 2.300	0	\$ 12.286.192.000	30
	2.300 <= PN < 3.100	20		
	3.100 <= PN < 3.900	25		
	PN >= 3.900	30		
Total			100	

RESULTADO EVALUACIÓN:

De acuerdo a la escala establecida de evaluación se establece que el oferente CUMPLE con los indicadores financieros.

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO.

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, el oferente debía presentar máximo tres contratos que cumplan con las condiciones establecidas con el fin de acreditar su experiencia; el oferente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:

No.	experiencia acreditada (Habilitante o Ponderable)	Número del Contrato	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (Sin IVA) en pesos colombianos. (\$)	SMMLV	Individual / UT / Consorcio	(%)	Valor de acuerdo al porcentaje de participación
1	HABILITANTE	SPO - EAU - 001 - 2007	AGUAS DE URABÁ	ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S.A.S.	Optimización del sistema de acueducto del Municipio de Apartadó mediante la construcción de una conducción de agua cruda, optimización estructura del tanque elevado existente, construcción de un tanque de almacenamiento de 2700 m3, extensión de redes matrices y la construcción de obras accesorias necesarias en el Municipio de Apartadó.	11/01/2008	09/05/2009	16	\$ 5.828.121.880,00	11728,96333	I	100	1172896,333

		Contrato No 1	
concepto evaluado	evaluación		
Objeto o actividad principal haya sido la construcción o reposición de redes de acueducto en cualquier materia	Optimización del sistema de acueducto del Municipio de Apartadó mediante la construcción de una conducción de agua cruda, optimización estructura del tanque elevado existente, construcción de un tanque de almacenamiento de 2700 m3, extensión de redes matrices y la construcción de obras accesorias necesarias en el Municipio de Apartadó.		
	CUMPLE		
Mínimo quinientos (500) metros de diámetros \geq 250mm (10") tubería	Suministro e instalación de tubería PVC UM RDE 26 diámetro 250	606,30 m	
	Suministro e instalación de tubería PVC UM RDE 26 diámetro 350	185,10 m	
	CUMPLE		
construcción de por lo menos un (1) tanque; capacidad de almacenamiento igual o mayor a 500 m3	construcción de un tanque de almacenamiento	2700 m3	
	CUMPLE		
haberse iniciado dentro de los últimos diez (10) años	11/01/2008		
	NO CUMPLE		
Para el caso de los consorcios o uniones temporales deberán cada uno de los integrantes aportar mínimo un contrato para cumplir con la experiencia solicitada.	N/A		
Se podrá acreditar la experiencia de contratos en ejecución que aún no hayan terminado teniendo en cuenta las longitudes de redes construidas e infraestructura construida hasta la fecha de la certificación.	N/A		
La experiencia aportada en cada contrato certificado para acreditar el cumplimiento de este requisito no podrá ser inferior a 500 m de longitud, tanto para redes de acueducto como para redes de alcantarillado. En un mismo contrato se podrá certificar la experiencia solicitada para cada uno de los dos servicios.	cumple		
Se admitirá la experiencia que el proponente tenga como subcontratista.	N/A		
RESULTADO FINAL POR CONTRATO	NO CUMPLE		

RESULTADO EVALUACIÓN:

El contrato presentado para certificar la experiencia no cumple con las condición específica de “haberse iniciado dentro de los últimos diez (10) años” por lo que el oferente **NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes técnicos y se considera **NO HABILITADA LA PROPUESTA**.

PROPUESTA NO HABILITADA.

RESUMEN EVALUACIÓN

<u>REQUISITO</u>	<u>CONSORCIO OBRAS DE SANEAMIENTO</u>	<u>ACASSA</u>
<u>JURÍDICO</u>	CUMPLE	NO CUMPLE – NO HABILITADO
<u>FINANCIERO</u>	CUMPLE	CUMPLE
<u>TÉCNICO</u>	NO CUMPLE – NO HABILITADO	NO CUMPLE – NO HABILITADO
<u>TOTAL</u>	<u>NO HABILITADO</u>	<u>NO HABILITADO</u>

En virtud de lo anteriormente expuesto, los proponentes evaluados se encuentran “NO HABILITADOS” por lo que no es posible continuar con el proceso licitatorio con la evaluación de los requisitos ponderables y oferta económica de conformidad con el cronograma y lo establecido en los términos de referencia.

El presente informe se publica a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2019.

ORIGINAL
FIRMADO

LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.

ORIGINAL
FIRMADO

MILDRED ACUÑA DIAZ
LÍDER JURÍDICA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.

ORIGINAL
FIRMADO

YULY CASTRO PARDO
LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.